



**PROGRAMA BECARIOS DE PRODUCCIÓN - CONVOCATORIA
CARTAGENA XIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA
“ARMONÍA CELESTE”
Del 4 al 13 de enero de 2019
FUNDACIÓN SALVI**

CONTENIDO

1. JUSTIFICACIÓN
2. CONVOCATORIA
3. PERFIL DE LOS ASPIRANTES
 - 3.1. ¿Quiénes pueden participar?
 - 3.2. ¿Quiénes no pueden participar?
4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA
 - 4.1. Diligenciar el formulario
 - 4.2. Enviar documentos
5. JURADO
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
9. COMPROMISOS DE LA FUNDACIÓN SALVI
10. COMPROMISOS DE LOS BECARIOS



1. JUSTIFICACIÓN

Becarios de Producción es un programa de práctica profesional especializada, que apoya a estudiantes destacados y universitarios recién graduados (grados del 2013 al 2018) en las áreas de producción de audio, ingeniería de sonido, artes visuales, diseño industrial y similares.

A través de esta práctica, los beneficiarios encuentran un espacio de aprendizaje durante el Festival, junto al equipo de producción liderado por expertos italianos, y en contacto directo con el *staff*. Allí conocerán las funciones de cada integrante del grupo, entenderán las necesidades técnicas y logísticas, y se prepararán para afrontar una experiencia similar de producción.

Además, es una oportunidad ideal para que el becario aplique los conocimientos adquiridos en su formación académica, de manera que fortalezca sus habilidades de planeación, ejecución y calidad en el trabajo.

Con este proyecto, la Fundación Salvi busca generar espacios de perfeccionamiento de las habilidades profesionales, y contribuir a la formación de un gremio musical colombiano plenamente capacitado para acometer sus labores.

Al finalizar el programa, los seleccionados deberán entregar un reporte con descripciones detalladas, fotografías, planos, observaciones, y todo lo necesario para elaborar un documento informativo y de aprendizaje. Así se plasmará y se multiplicará el conocimiento adquirido en el Festival.

2. CONVOCATORIA

Se seleccionarán cuatro (4) personas con estudios realizados de las áreas de producción de audio, ingeniería de sonido, artes visuales, diseño industrial y similares, para que hagan parte del equipo de producción del Cartagena XIII Festival Internacional de Música “Armonía Celeste”, en calidad de becarios de producción:

- Un (1) becario de producción general
- Un (1) becario de sonido en vivo
- Un (1) becario de grabación de audio
- Un (1) becario de luces y escenografía

3. PERFIL DE LOS ASPIRANTES

Personas que durante sus estudios académicos y trayectoria profesional hayan demostrado un desempeño sobresaliente y una cierta actividad en los círculos culturales del país.

3.1. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

- Maestros, profesionales, técnicos o tecnólogos colombianos graduados de programas de formación académica en producción de audio, ingeniería de sonido, artes visuales, diseño industrial y similares, que hayan obtenido su título de estudios entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de lanzamiento de esta Convocatoria (3 de septiembre de 2018).
- Estudiantes colombianos de programas académicos en producción de audio, ingeniería de sonido, artes visuales, diseño industrial y similares, que estén próximos a obtener su título (que hayan cursado por lo menos el 80% del pensum académico, o sean candidatos a grado).

* Cada aspirante se puede postular únicamente como estudiante o como graduado. No como ambos.

3.2. QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR

- Profesionales que recibieron su título de grado antes del 1 de enero de 2013.
- Estudiantes que hayan cursado menos del 80% del pensum académico.
- Personas jurídicas o grupos constituidos.
- Quienes se presenten extemporáneamente o que su documentación esté incompleta al momento de cerrar la Convocatoria.

4. PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

4.1. PASO 1: DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ONLINE

El candidato para el Programa de Becarios de Producción debe diligenciar completamente el formulario online que se encuentra en el siguiente link, entre el 3 y el 28 de septiembre de 2018:

<https://goo.gl/forms/zE7NMVbfDcfvbE742>

Posteriormente, la Fundación Salvi puede solicitar documentación en físico a los seleccionados, con el fin de comprobar y soportar la información suministrada en el formulario online.

* Cada aspirante se puede postular solo a una vacante, y diligenciar el formulario solo una vez. En caso de volver a diligenciarlo, se escogerá el último envío que haga.

4.2. PASO 2: ENVIAR DOCUMENTOS

El candidato debe enviar por correo electrónico, en formato PDF, los siguientes documentos:

1. Carta de Motivación (de máximo 600 palabras), donde exponga las motivaciones que tiene para participar en la Convocatoria, en cuáles proyectos ha participado relacionados con música clásica o similares, cómo aprovecharía esta experiencia profesional, y un plan de multiplicación del conocimiento adquirido durante el Festival.

En el encabezado de esta carta, indicar en cuál de las cuatro (4) vacantes de Becarios de Producción quiere participar: producción general, sonido en vivo, grabación de audio, o luces y escenografía.

2. Hoja de Vida, que incluya experiencias profesionales, proyectos en que ha trabajado, logros académicos, intereses profesionales, y el resto de información que le parezca relevante para esta Convocatoria.

* Recuerde enfocar los dos (2) documentos anteriores hacia el área que usted quiere postularse.

El correo debe venir de la siguiente manera

Dirección electrónica: produccionylog@fundacionsalvi.com

Asunto: Inscripción Convocatoria Becarios de Producción

Nota:

Por favor recordar que los puntos 4.1. y 4.2. deben cumplirse dentro de las fechas establecidas (entre el 3 y el 28 de septiembre de 2018). Luego del 28 de septiembre de 2018 NO se recibirán solicitudes.

5. JURADO

La selección de los becarios será realizada por un jurado seleccionado por la Fundación Salvi. La decisión del jurado es inapelable. Adicionalmente existirá una lista de espera, para cubrir cancelaciones de alguno de los seleccionados.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

- Hoja de vida y experiencia que demuestre participación en proyectos culturales, en especial conciertos de música clásica.
- Perfil profesional que demuestre interés por la música clásica, la producción de conciertos, y el trabajo en festivales de música.
- Carta de motivación.
- Calificaciones académicas.
- Redacción y organización en los documentos de aplicación a la Convocatoria
- Dominio del idioma inglés y/o italiano.

7. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la Convocatoria se podrán consultar en la página web del Festival, a partir del 22 de octubre de 2018:

<http://www.cartagenamusicfestival.com>

La Fundación Salvi se reserva el derecho de cambiar la fecha de publicación de resultados, previo aviso en la página web del Festival.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La decimo tercera edición del Festival tendrá lugar en la ciudad de Cartagena de Indias del 4 al 13 de enero de 2019. Se llevarán a cabo más de 40 conciertos en distintas locaciones de la ciudad, incluyendo el Teatro Adolfo Mejía, la Plaza de San Pedro Claver, la Capilla Sofitel Legend Santa Clara, la Capilla Charleston Santa Teresa, el Centro de Convenciones de Cartagena, el Puerto de Cartagena, entre otros.

Estas son las fechas a tener en cuenta para la Convocatoria:

Fecha de apertura	3 de septiembre de 2018
Fecha de cierre	28 de septiembre de 2018
Evaluación solicitudes y entrevistas *	1 al 21 de octubre de 2018
Publicación de resultados **	22 de octubre de 2018

* La agenda de entrevistas a los pre-seleccionados del programa se realiza con base a la disponibilidad de la Dirección General del Festival, por lo que se pide a los participantes paciencia y atención en su convocatoria.



** La Fundación Salvi se reserva el derecho de cambiar la fecha de publicación de resultados, previo aviso en la página web del Festival.

9. COMPROMISOS DE LA FUNDACIÓN SALVI

- Llevar a los ganadores de esta convocatoria al Cartagena XIII Festival Internacional de Música, en calidad de Becarios de Producción.
- Proporcionar las condiciones para que los Becarios de Producción tengan una verdadera experiencia de aprendizaje y práctica profesional junto al equipo de producción colombiano e italiano.
- La Fundación Salvi cubrirá los costos de alojamiento, viáticos y transporte aéreo desde y hacia cualquier ciudad principal de Colombia. En ningún caso se cubrirán tiquetes aéreos internacionales.
- Buscar nuevos espacios de práctica profesional, diferentes al Festival, para promover el trabajo y el aprendizaje de los Becarios durante el año, por ejemplo, en los Festivales al Parque organizados por Idartes en la ciudad de Bogotá (Rock al Parque, Jazz al Parque, Colombia al Parque), entre otras oportunidades.

10. COMPROMISOS DE LOS BECARIOS

- Los Becarios en Producción participarán en las etapas de pre-producción, ejecución, y post-producción del Festival.
- La fase de pre-producción se lleva a cabo en noviembre y diciembre, y es la oportunidad para que los becarios conozcan la programación, los artistas, las locaciones, los aspectos técnicos y logísticos. Además plantean posibles soluciones para la organización final del Festival.
- En el mes de enero los becarios viajarán a Cartagena para tener la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su formación, y aprender del staff liderado por productores italianos y colombianos
- En la etapa de post-producción se realizará un reporte de las actividades con el objetivo de compilar y documentar la experiencia y los aprendizajes obtenidos en el Festival.
- Asistir puntualmente a todas las actividades asignadas por el equipo de producción del Festival.
- Guardar un comportamiento adecuado acorde con los lineamientos de la organización.
- Firmar un contrato por convenio y sujetarse a los lineamientos y políticas de la Fundación expuestas en dicho contrato.
- Participar de las actividades que realiza la Fundación Salvi a lo largo del año.

Para cualquier consulta y comentarios respecto a esta Convocatoria, por favor escribir al siguiente correo electrónico:

Jeisson Vargas
produccionylog@fundacionsalvi.com